

II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE FILOSOFÍA DEL DERECHO CIVIL

CONTRATOS

Sede Vitacura / Transmisión Plataforma Zoom

Coordinación: Esteban Pereira Fredes & Alberto Pino Emhart

Colaboración: Nicolás Malla Castelló

JUEVES, 8 DE SEPTIEMBRE

MESA MAÑANA (I)
10.00 – 11.30 horas

Mauro Grondona [Universidad de Génova, Italia].
“La filosofía y la política del derecho contractual europeo”.

Carlos Pizarro Wilson [Universidad Diego Portales, Chile].
“Notas críticas sobre el pretendido principio del equilibrio contractual”.

Café
11.30 – 12.00 horas

MESA MAÑANA (II)
12.00 – 13.30 horas

Gissella López Rivera [Universidad Diego Portales, Chile].
“Notas a la semántica de los términos generales y singulares. Un análisis de sus relaciones con la determinación del objeto de la obligación y del contrato”.

Pilar Moyano [Universidad Nacional de Córdoba, Argentina].
“Smart contracts. Autonomía y límites: regreso al no intervencionismo”.

Almuerzo
13.30 – 15.30 horas

MESA TARDE (III)
15.30 – 17.00 horas

Felipe Jiménez Castro [Universidad del Sur de California, Estados Unidos].
“El contrato como institución”.

Anyi Catalina Carrera [Universidad de los Andes, Colombia].
“Las resistencias a la idea ortodoxa del contrato en Colombia”.

Café

17.00 – 17.30 horas

MESA TARDE (IV)
17.30 – 19.00 horas

Esteban Pereira Fredes [Universidad Adolfo Ibáñez, Chile].
“Explotación contractual y el lugar de la justicia distributiva”.

Matías Parmigiani [Universidad Nacional de Córdoba & CONICET, Argentina].
“De la autonomía al (auto)respeto: una explicación liberal del valor moral del consentimiento en el contrato de donación”.

VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE

MESA MAÑANA (I)
10.00 – 11.30 horas

Martín Hevia [Universidad Torcuato Di Tella, Argentina].
“Racionalidad, razonabilidad y teoría del derecho contractual”.

Rosa Barceló Compte [Universidad de Barcelona, España].
“La ventaja injusta como instrumento de protección de la parte débil del contrato”.

Café

11.30 – 12.00 horas

MESA MAÑANA (II)
12.00 – 13.30 horas

Mauricio Rengifo Gardeazábal [Universidad de Los Andes, Colombia].
“Reciprocidad, redistribución e intercambio: hacia una praxeología del contrato”.

Gerardo Caffera [Universidad de la República, Uruguay].
“Filosofía del contrato en Uruguay. Una mirada histórica”.

Almuerzo

13.30 – 15.30 horas

MESA TARDE (III)
15.30 – 17.00 horas

Patricia López Díaz [Universidad Diego Portales, Chile].
“La dignidad y la debilidad jurídica como categorías especialmente tutelables: una aproximación desde el derecho contractual chileno”.

Irina Domurath [Universidad Central de Chile, Chile].

“Datafication and Societal Constitutionalism”.

Café

17.00 – 17.30 horas

MESA TARDE (IV)
17.30 – 19.00 horas

Isué Vargas Brand [Universidad Sergio Arboleda, Colombia].

“Reflexiones sobre la mitigación del daño contractual y la buena fe: Una mirada desde el derecho anglosajón”.

Magdalena Bustos Díaz [Universidad de Chile, Chile].

“Criterios interpretativos para determinar el significado del contenido implícito contractual”.